

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO (1):

Programación de Educación Infantil.

Fecha de actualización

Junio de 2012

Programaciones Didácticas

EDUCACIÓN INFANTIL

CRA Cinca-Cinqueta

1º, 2º Y 3º ciclo de Educación Primaria



CRA "CINCA-CINQUETA"

CURSO 2011-2012

EDUCACION INFANTIL PROGRAMACIÓN

- 1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.**
- 2. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIA BÁSICAS.**
- 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.**
- 4. ÁREAS (objetivos del área, objetivos generales, contenidos, bloques, criterios de evaluación, evaluación de competencias, contenidos mínimos, mínimos de evaluación).**

EDUCACION INFANTIL PROGRAMACIÓN

EDUCACION INFANTIL

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA:

1. Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
2. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno.
3. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales de higiene, alimentación, vestido, descanso, juego y protección.
4. Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
5. Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
6. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
7. Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.
8. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo.
9. Conocer y valorar aspectos del medio natural, social y cultural de la Comunidad autónoma de Aragón en su entorno más próximo, mostrando interés y respeto hacia ellos.

2. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

Todas las competencias básicas quedan reflejadas en los objetivos generales establecidos para la Educación Infantil.

Valorando el desarrollo de los Objetivos Generales podemos apreciar las competencias básicas que integra cada uno de ellos y que analizados uno a uno desarrollan las siguientes:

Obj.1- Referido al conocimiento de su cuerpo, el de los otros, posibilidades de acción y respeto de diferencias, integraría las siguientes competencias:

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.

Obj.2- Referido al conocimiento del entorno familiar, natural y social, integraría las siguientes competencias:

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Obj.3- Referido a la autonomía personal, incluiría íntegramente la última competencia designada con el mismo nombre.

Obj.4- Referido a las capacidades afectivas, integraría las siguientes competencias:

- Competencia social y ciudadana.

- Autonomía e iniciativa personal.

Obj.5- Referido a la relación social y resolución de conflictos en la convivencia, integraría las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Obj.6- Referido a la comunicación en diferentes lenguajes y formas de expresión, integraría las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el Tratamiento de la Información y competencia digital.
- Competencia cultural y artística.
- Autonomía e iniciativa personal.

Obj.7- Referido a las Tecnologías de la Información, incluiría íntegramente la cuarta competencia:

- Tratamiento de la Información y competencia digital.

Obj.8- Referido a las habilidades lógico-matemáticas, lecto-escritura, movimiento, gesto y ritmo, integraría las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia cultural y artística.

- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Obj.9- Referido al conocimiento natural, social y cultural de la Comunidad autónoma y de su entorno más próximo, integraría las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.

Se puede observar que hay dos competencias que son la base del desarrollo de toda la etapa de Educación Infantil y que son las siguientes:

- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

En esta etapa de Educación Infantil, los contenidos que se van a trabajar, se agrupan en tres grandes áreas de aprendizaje que son:

- Conocimiento de si mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Los lenguajes: Comunicación y Representación

A su vez cada una de estas áreas se divide en varios bloques de contenidos que facilitarían la secuenciación y organización de dichos contenidos.

Estas tres grandes áreas de conocimiento de la Educación Infantil, están interrelacionadas entre sí y se llevarán a cabo por medio de actividades globalizadas y significativas para los niños.

Estos contenidos se irán trabajando a lo largo de todo el ciclo, repartidos en las diferentes unidades didácticas y proyectos de trabajo que resultan más motivadores y cercanos al ambiente y experiencia de ellos.

4. Areas

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA **PERSONAL**

Esta área es, quizás el pilar sobre el que se sustentan las otras dos áreas del ciclo y contribuye al autoconocimiento del niño, de sus características y posibilidades, a la construcción de su propia identidad y madurez emocional, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás y favorecer su autonomía personal y a la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición.

Esta área favorece la adquisición de las siguientes competencias:

- Autonomía e iniciativa personal
- Competencia social y ciudadana
- Competencia para aprender a aprender
- Competencia cultural y artística
- Competencia en el conocimiento y la Interacción en el mundo físico

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA:

- 1- Formarse una imagen ajustada y positiva de si mismo, mediante la interacción con los otros y la identificación de sus características, posibilidades y limitaciones, favoreciendo su autonomía personal y sentimientos de autoestima.

- 2- Conocer y representar su cuerpo, descubriendo sus posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas coordinando y controlando gestos y movimientos.
- 3- Identificar sus sentimientos, controlar sus emociones y comunicarlos a los demás, favoreciendo la convivencia, con actitudes de respeto hacia si mismo y a los demas.
- 4- Valorar y respetar las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad.
- 5- Realizar actividades cotidianas sencillas cada vez de forma mas autónoma y desarrollar la autoconfianza, capacidad de iniciativa y búsqueda de estrategias que satisfagan sus necesidades básicas.
- 6- Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás, adecuando su comportamiento y evitando actitudes de sumisión o dominio.
- 7- Aceptar con actitud positiva las pequeñas frustraciones y errores propios, manifestando una actitud de superación de las dificultades y buscar y aceptar la ayuda de los demás cuando sea necesario.
- 8- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, higiene y salud, valorando y disfrutando las situaciones de bienestar emocional.

CONTENIDOS DEL ÁREA:

Se agrupan en cuatro bloques:

Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen

Bloque 2: Juego y movimiento

Bloque 3: La actividad y la vida cotidiana

Bloque 4: El cuidado personal y la salud

Bloque 1. EL CUERPO Y LA PROPIA IMAGEN

Organización y Secuenciación de Contenidos

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias y las de los demás. Descubrimiento y progresivo afianzamiento del esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos propios y su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior e identificación y expresión de las sensaciones y percepciones que se obtienen.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestaciones, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de si mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma ajustada.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás evitando actitudes discriminatorias.

Criterios de evaluación:

1. Identificar las partes del cuerpo, algunos órganos internos y los órganos de los sentidos.

A través de este criterio se pretende que el niño tenga un conocimiento de su esquema corporal, nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas en su propio cuerpo y en el de los demás; así como de los órganos más importantes de su cuerpo y de los sentidos a través de los cuales interactuará con el mundo que le rodea.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

- 1- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:
El conocimiento, control y utilización de su cuerpo, le permitirán recoger la información presente en el entorno y comprender progresivamente las relaciones que en él se establecen. Esta interacción entre el niño y el medio es la que posibilitará la construcción individual de su esquema corporal, a partir de las acciones que realiza y las sensaciones que experimenta.
- 2- Autonomía e iniciativa personal: *A través de esta competencia se pretende que el niño conozca y represente su cuerpo, descubriendo sus posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas, controlando gestos y movimientos. Se valorará si identifican los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad y si pueden explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido.*

2. Controlar adecuadamente brazos y piernas en distintas posturas y movimientos.

A través de este criterio se observará el desarrollo de aspectos como el tono, postura y equilibrio, control respiratorio y coordinación motriz. Se evaluará la utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1- Autonomía e iniciativa personal: Deberá manifestar un control progresivo de sus posibilidades motrices, etc en distintas situaciones y actividades como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana, adoptando posturas progresivamente ajustadas a las diversas situaciones.

3. Poseer una imagen personal ajustada y positiva.

Con este criterio de evaluación se pretende que el niño adquiera una imagen personal de sí mismo impregnada de sensaciones de autoestima y seguridad.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1- Competencia social y ciudadana : Será imprescindible que el niño forme una imagen de sí mismo impregnada de sensaciones de competencia, seguridad y autoestima, desarrollando la capacidad para utilizar los recursos propios, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones y sobre todo la confianza para emprender nuevas acciones.

2- Autonomía e iniciativa personal: Se pretenderá que el niño acepte con actitud positiva las pequeñas frustraciones y errores propios, manifestando una actitud de superación de sí mismo y de búsqueda y aceptación de ayuda de los demás cuando sea necesario .

4. Respetar y aceptar las características de los demás, sin discriminación de ningún tipo, valorando los rasgos diferenciadores.

Con este criterio se pretende que el niño conozca de forma progresiva la diferencia entre él y los demás, así como la identificación de las peculiaridades que le hacen pertenecer a unos grupos concretos, pero también a vivir la diferencia como algo enriquecedor.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

- 1- Competencia social y ciudadana: *Se pretende que el alumno tenga una valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias. Valorar y respetar las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad.*
- 2- Competencia para aprender a aprender: *Será importante que el niño incluya habilidades y aprendizajes para la convivencia en la vida cotidiana que le ayuden a ir tomando conciencia de sus capacidades y limitaciones así como las de los demás.*

5. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.

Deberán ser capaces de ponerse en el lugar del otro, siendo sensible a los demás, desarrollando actitudes y hábitos de respeto y ayuda, adecuando su comportamiento y evitando actitudes de sumisión o dominio.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

- 1- Competencia social y ciudadana: *Deberá aprender a identificar sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses de los demás, tendiendo a la aceptación, al intercambio y a la cooperación.*
- 2- Autonomía e iniciativa personal: *Valorar de forma positiva las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma ajustada.*

6. Reconocer y experimentar nociones básicas de orientación espacial en relación a su propio cuerpo.

Deberán ser capaces de reconocer las distintas partes de su cuerpo y ubicarlas espacialmente.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

- 1- Autonomía e iniciativa personal: Deberá conocer las relaciones espaciales en relación a su propio cuerpo.
- 2- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: A través de esta competencia se intentará que el alumno desarrolle capacidades para una adecuada percepción del espacio físico en su entorno más próximo e interactuar en él con autonomía y de forma saludable.

7. Reconocer las necesidades básicas de su cuerpo.

Con este criterio se pretende que el niño consiga identificar, manifestar, regular y controlar dichas necesidades. También que adquiera confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

- 1- Autonomía e iniciativa personal: Identificar las necesidades básicas de su cuerpo y potenciar la búsqueda de estrategias que las satisfagan.
- 2- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Se pretende que el niño se desenvuelva con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de salud y consumo que generan su bienestar.

8. Ser autónomo en el vestido y aseo personal.

A través de este criterio se pretende que el niño conozca la importancia del cuidado de uno mismo progresando en la adquisición de hábitos y actitudes

relacionados con la higiene personal, valorando y disfrutando las situaciones de bienestar emocional.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

- 1- Autonomía e iniciativa personal: *Gusto por un aspecto personal cuidado. Práctica de hábitos saludables. Actuaciones que favorezcan el bienestar propio. Control progresivo en distintas situaciones y actividades de las rutinas o tareas de la vida cotidiana.*

9. Expresar sus sentimientos, emociones y necesidades, siendo sensible y respetando las de los demás.

Deberá ser capaz de identificar sus propios sentimientos, controlar sus emociones y comunicarlos a los demás, favoreciendo la convivencia con actitudes de respeto hacia sí mismo y a los demás.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

- 1- Autonomía e iniciativa personal: *Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. Crear vínculos afectivos con otras personas para crear una base sólida en sus futuras relaciones personales.*
- 2- Competencia social y ciudadana: *Se intentará favorecer la práctica del diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos en la relación con los demás.*

10. Adoptar conductas adecuadas a las diferentes situaciones que se planteen en su relación con adultos e iguales.

Con este criterio se pretende que el alumno entienda que su cuerpo es también un instrumento de comunicación y que mediante su lenguaje corporal creará vínculos afectivos y constituirán la base de las relaciones personales con los demás.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

- 1- Competencia social y ciudadana: Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos. Aceptación de normas de comportamiento en las diferentes situaciones que lo requieran. Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma ajustada y adecuada.
- 2- Competencia para aprender a aprender: A través de esta competencia el niño debe tomar conciencia de sus capacidades y limitaciones, así como de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con ayuda de otras personas. Favorecer el gusto por aprender.
- 3- Autonomía e iniciativa personal: A través de esta competencia, al alumno se le ayudará a esforzarse en la adquisición de un sentimiento de competencia personal que favorezca la motivación y la confianza en sí mismo.

TABLA EXPLICATIVA

	COMP1	COMP2	COMP3	COMP4	COMP5	COMP6	COMP7	COMP8
CRIT1			X					X
CRIT2								X
CRIT3					X			X
CRIT4					X		X	
CRIT5					X			X
CRIT6			X					X
CRIT7			X					X
CRIT8								X
CRIT9					X			X
CRIT10					X		X	X

Contenidos Mínimos

- Conoce su esquema corporal: imagen global, segmentos del cuerpo, articulaciones, huesos y órganos internos.
- Experimenta con su cuerpo y descubre sus posibilidades de movimiento.
- Observación de semejanzas y diferencias del propio cuerpo y el de los demás, apreciando características diferenciales del cuerpo: sexo, estatura, piel, pelo, etc.
- Reconoce la influencia del paso del tiempo en el cuerpo humano, identificando los rasgos más significativos en esta evolución.
- Experimenta nociones de orientación espacial en relación a su propio cuerpo: dentro-fuera, arriba-abajo, junto-separado, cerca-lejos, en medio-a un lado, alrededor, izquierda-derecha.
- Identifica los órganos sensoriales y los asocia a los sentidos correspondientes.
- Manipula objetos e identifica los sentidos con los que se percibe.
- Conoce las necesidades básicas de su cuerpo.
- Se esfuerza por adquirir hábitos básicos de higiene, alimentación, descanso y orden.
- Identifica rutinas alimenticias saludables.
- Manifiesta los estados de ánimo propios y reconoce los de los demás: alegría, tristeza, enfado, miedo, sorpresa.
- Respeta los sentimientos e intereses de los demás.
- Se esfuerza por mantener una relación positiva con adultos e iguales.
- Se acepta tal como es, con sus posibilidades y limitaciones.

- Respetar y valorar las manifestaciones de afecto de los demás: cariño y amistad.
- Aceptar y valorar a los demás tal y como son, sin actitudes discriminatorias.

Criterios Mínimos de Evaluación

- Identificar las diferentes partes del cuerpo y situarlas.
- Conocer rasgos diferenciadores entre personas y aprender a respetarlos.
- Conocer las nociones básicas espaciales en referencia a su propio cuerpo.
- Conocer y practicar hábitos básicos de salud e higiene.
- Expresar sus sentimientos de forma ajustada y respetar los de los demás.
- Adquirir conductas adecuadas ante los conflictos que se le planteen en la vida cotidiana.

Bloque 2. JUEGO Y MOVIMIENTO

Organización y Secuenciación de Contenidos

- Gusto por el juego en sus distintas formas. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación e interés en los juegos y en las actividades motrices, mostrando cada vez mayor esfuerzo personal.
- Control postural: el cuerpo y el movimiento. Valoración de las posibilidades que adquiere con la mejora en la precisión de movimientos para su desenvolvimiento autónomo.

- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades motrices nuevas.
- Nociones básicas de coordinación, control y orientación de movimientos.
- Control activo y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Representación de la acción, el espacio y el movimiento mediante la palabra, el dibujo, el modelado y la construcción.

Criterios de Evaluación

1. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras, habilidades manipulativas, regulando la expresión de sentimientos y emociones.

Éste objetivo, hace referencia de forma conjunta, a la construcción gradual de la propia identidad, al establecimiento de las relaciones afectivas con los demás y a la autonomía personal, como procesos inseparables. Se valorarán las manifestaciones en desplazamientos, marcha, carrera o saltos; así como la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Para contribuir al progresivo conocimiento de sí mismo y a su autonomía personal, conviene valerse del juego como una actividad psicomotriz cotidiana que integra la acción con las emociones y el pensamiento e inicia a los niños en el desarrollo social.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en Autonomía e iniciativa personal: al iniciar el aprendizaje del conocimiento de uno mismo, fortalecer su autonomía para la realización de actividades motoras y habilidades manipulativas, respetando a los demás, en la medida en que se inicia la aplicación de valores y actitudes personales.
2. Competencia social y ciudadana: mediante la adquisición de habilidades como conocerse y valorarse, saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar las ajenas, respetando su punto de vista aunque sea diferente del propio.
3. **Disfrutar en el descubrimiento de posibilidades nuevas del juego motor, perceptivo y simbólico.**

Éste objetivo, hace referencia a los aspectos de conocimiento, valoración y control que los niños van adquiriendo de sí mismos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia para aprender a aprender: incluye aprendizajes que ayudan a ir tomando conciencia de las propias capacidades y limitaciones y contribuye a su desarrollo en tres vertientes:

-Por un lado, mediante el conocimiento de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), así como de lo que pueden hacer por sí mismos y de lo que pueden hacer con la ayuda de otras personas o recursos.

-Por otro lado, mediante la adquisición de un sentimiento de competencia personal que favorezca la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

-Por último, conlleva una evaluación de las propias capacidades y conocimientos que ayuda a esforzarse para alcanzar las metas planteadas.

2. Competencia matemática: dado que se abordan contenidos relacionados con el espacio y sus objetos. La relación del niño con ellos, lleva a cabo una interpretación y representación de la realidad.

4. Representar sus vivencias a través del dibujo, modelado y construcciones.

Se trata de evaluar con este criterio la participación activa en distintos tipos de actividades. Se observará si asumen y desarrollan distintos roles, utilizando diversidad de objetos en las situaciones de juego y representando sus vivencias a través del dibujo, modelado, construcciones...Se favorecerá la evolución del pensamiento a través del movimiento y por medio de la representación, por lo que será fundamental dedicar un tiempo a que el niño exprese de diferentes formas (dibujos, modelados, construcciones, conversaciones...) las vivencias experimentadas durante el tiempo de juego y movimiento.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en autonomía e iniciativa personal: para reelaborar nuevos planteamientos de forma flexible y creativa.
2. Social y ciudadana: Implica disponer de habilidades para participar activamente en la vida del aula, como forma de iniciarse en una participación ciudadana posterior.
3. Competencia cultural y artística: al abordar contenidos relacionados con la utilización de los sentidos en la exploración de la realidad cultural exterior, identificando las sensaciones y percepciones que se obtienen de ello.
4. **Disfrutar con las actividades de grupo en juegos tradicionales, deportes, actividades expresivas y danza.**

Éste objetivo, hace referencia a la tradición cultural existente en la Comunidad autónoma de Aragón, así como la posibilidad de integración de otras culturas

presentes en el contexto educativo, en lo relativo a juegos y actividades cotidianas.

Se valorará si disfrutaban de las distintas manifestaciones de la motricidad humana: juegos tradicionales, deportes, actividades expresivas, danza.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital:
Se podrán trabajar con medios digitales (dvd de danzas, elaboración de vídeos...) para potenciar dicha competencia.

5. Tener precaución ante situaciones peligrosas.

Este criterio de evaluación pretende conocer la capacidad para observar, describir y explicar algunas situaciones que pueden producirse en nuestro medio físico; tomando conciencia de la precaución que debemos tomar ante determinadas situaciones. Se valorará también, si muestra actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, que puedan presentar cierto riesgo para sus compañeros, reconociendo errores, aceptando correcciones y nuevas propuestas que mejoran la acción, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en autonomía e iniciativa personal: *al iniciar el aprendizaje del conocimiento de uno mismo.*

6. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo y mostrar actitud de ayuda y colaboración.

Se atenderá, asimismo, al desarrollo de la afectividad como dimensión esencial de la personalidad infantil, potenciando el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos. Dichos sentimientos deben contribuir a la elaboración de un concepto de sí mismo

ajustado, que les permita percibir y actuar conforme a sus propias posibilidades y limitaciones. Son fundamentales las interacciones del niño con los otros y con el medio para progresar en sus capacidades motrices, cognitivas, afectivas y de relación, contribuyendo así a un desarrollo pleno y armónico. Ayudarlos a conocer global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y motrices, para que puedan identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas. El reconocimiento de sus características individuales, así como de las de sus compañeros, es una condición básica para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias. La presencia de rasgos personales diferentes, bien por razón de sexo, bien por origen social o cultural, debe ser utilizada por el profesorado para atender la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en autonomía e iniciativa personal: *el respeto a las demás personas y en la medida en que se inicia la aplicación de valores y actitudes personales.*

7. Colaborar en el orden y en la limpieza de los espacios comunes.

Este criterio de evaluación, pretende que los alumnos sean cada vez más autónomos y contribuyan a la creación de un ambiente cálido, de confianza, respeto y colaboración; mediante la colaboración en la recogida y orden de los espacios comunes.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: *dado que se desenvuelven con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de orden y limpieza, generando el bienestar propio y el de los demás.*

8. Conocer y respetar las normas básicas para la puesta en marcha del juego.

Este criterio de evaluación, pretende que los alumnos sean cada vez más autónomos y contribuyan a la creación de un ambiente cálido, de confianza, respeto y colaboración; mediante el respeto de las normas básicas comunes a todos los juegos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia social y ciudadana: mediante la adquisición de habilidades como construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos. Además, favorece la práctica del diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos tanto en el ámbito personal como en el social.
2. Competencia en comunicación lingüística: a través de la expresión de ideas, sentimientos, emociones, pensamientos y vivencias, así como mediante el diálogo para la resolución de conflictos y mediante la estructuración del conocimiento de uno mismo.

TABLA EXPLICATIVA

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9
Crit 1					x			x	
Crit 2		x					x		
Crit 3					x	X		x	
Crit 4				x					
Crit 5								x	
Crit 6								x	
Crit 7			x						
Crit 8	x				x				

Contenidos Mínimos

- Interés por el juego tanto individual como colectivo.
- Participación en las distintas manifestaciones del juego.
- Iniciativa en el desarrollo del juego.
- Colaboración en la recogida de materiales de juego.
- Aumento del dominio del control postural.
- Desarrollo y mejora de su autonomía en sus movimientos.
- Conocimiento y aceptación de sus posibilidades motrices y las de los demás.
- Esfuerzo para hacer actividades de precisión motriz.
- Experimentación de nociones espaciales en situaciones de juego.
- Adaptación de la postura global a la necesidad de la actividad propuesta.
- Conocimiento y respeto de las normas de los juegos.
- Iniciación a la representación de la acción mediante las distintas formas de expresión.

Criterios Mínimos de Evaluación

- Participar en juegos utilizando sus destrezas motoras y manifestando sus sentimientos y emociones de manera ajustada.
- Tener gusto por participar en distintos tipos de juegos.
- Saber representar emociones y sentimientos.
- Colaborar de forma activa e intervenir en actividades colectivas.
- Tener precaución ante acciones que podrían resultar peligrosas.
- Respetar y aceptar a los demás.

- Cuidar y mantener ordenados los materiales.
- Aceptar las reglas en actividades lúdicas.

Bloque 3. LA ACTIVIDAD Y LA VIDA COTIDIANA

Organización y Secuenciación de Contenidos

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación de la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de los otros, satisfacción por la realización de tareas y sentimiento de eficacia.
- Conocimiento y respeto a las normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas y seguimiento de su desarrollo. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la realización de las mismas.
- Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Criterios de Evaluación

1. Aprender a desenvolverse de forma autónoma en las actividades habituales.

A través de este criterio se pretende que el niño aprenda a realizar las rutinas y hábitos sin la ayuda del adulto, lo que le va a proporcionar seguridad y confianza en sí mismo.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística: a la hora de llevar a cabo cualquier actividad o rutina, el niño debe disponer de una capacidad comunicativa que le permita entender, interpretar y analizar la información de aquello que se le pide, para después él poderla llevar a cabo.
2. Competencia para aprender a aprender: a través de esta competencia, pretendemos que el alumno adquiera habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más autónoma.
3. Autonomía e iniciativa personal: será imprescindible que el niño disponga de una iniciativa personal a la hora de realizar cualquier actividad para poder llevarla a cabo por sí mismo sin la supervisión y/o ayuda del adulto.

2. Adecuar su conducta a las distintas situaciones y necesidades.

El alumno deberá reconocer las distintas situaciones que pueden darse en el aula, así como sus propias necesidades y dar una respuesta adecuada a cada una de ellas. Por ejemplo, ante un conflicto por un material, valoraremos que actitudes muestran los alumnos junto con ello y analizaremos si es la más apropiada o no.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia social y ciudadana: por medio de esta competencia, el alumno va a adquirir conocimientos diversos y habilidades complejas que le van a permitir participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Para ello debemos proporcionar al alumno experiencias que le permitan adquirir conocimientos y tomar conciencia de la existencia de distintas perspectivas cuando analizamos la realidad.

3. Valorar el trabajo bien hecho.

A través de este criterio se pretende que el alumno se sienta satisfecho y orgulloso por un trabajo bien hecho, limpio y cuidado.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia para aprender a aprender: se valorará que el alumno adquiera unas estrategias que le permitan realizar trabajos y actividades con un buen resultado, sintiéndose orgulloso y satisfecho con ello.
2. Autonomía e iniciativa personal: esta competencia hace referencia a que el alumno desarrolle la capacidad de elegir con criterio propio las acciones necesarias para un desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos. Como se puede observar, la iniciativa y autonomía personal será fundamental para que el alumno sea capaz de valorar su propio trabajo.

4. Utilizar habilidades sociales para favorecer la convivencia y las relaciones afectivas.

Este criterio de evaluación está muy relacionado con el número 2 pues a través de él valoraremos actitudes que los niños llevan a cabo a la hora de relacionarse con los demás, si son las más adecuadas o no, y si deben cambiar alguna de ellas para una adecuada convivencia.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia lingüística: a través de esta competencia el alumno va a desarrollar la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo. Todo ello va a contribuir a favorecer las relaciones personales entre los alumnos y con el adulto.

2. Competencia social y ciudadana: forman parte fundamental de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía.

TABLA EXPLICATIVA

	COMPE TENCIA 1	COMPETEN CIA 2	COMPETEN CIA 3	COMPETEN CIA 4	COMPETEN CIA 5	COMPETEN CIA 6	COMPETEN CIA 7	COMPETEN CIA 8
CRIT1	x						x	x
CRIT2					x			
CRIT3							x	x
CRIT4	x				x			

Contenidos Mínimos

- Participación de forma más autónoma en las diferentes actividades de la vida cotidiana y también de ocio, así como a desenvolverse en las mismas.
- Conocimiento y respeto de las normas sociales de convivencia.
- Aceptación de sus posibilidades y limitaciones y las de los demás en la realización de tareas .
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho y adquisición de hábitos elementales que lo favorezcan.
- Desarrollo de habilidades sociales para mejorar las relaciones interpersonales.

Criterios Mínimos de Evaluación

- Mejorar su autonomía.
- Adecuar su conducta a las normas básicas establecidas en el entorno en el que se desenvuelve.
- Valorar el trabajo bien hecho.
- Utilizar alguna de las habilidades sociales en la convivencia diaria.

Bloque 4. EL CUIDADO PERSONAL Y LA SALUD

Organización y Secuenciación de Contenidos

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Adquisición de hábitos relacionados con el desarrollo personal y actitud reflexiva en la distribución del tiempo: descubrimiento de posibilidades para su tiempo libre, alternancia de periodos de actividad y movimiento con otros de reposo, desarrollo del sentido del humor, uso moderado de los recursos tecnológicos.

- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.
- Conocimiento de elementos propios de un botiquín.
- Características de un Centro de salud.
- Reconocimiento de profesiones relacionadas con la salud.

Criterios de Evaluación

1. Realizar de forma autónoma actividades para consolidar hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Uno de los objetivos fundamentales en educación infantil consiste en que el alumno adquiera una progresiva autonomía en la realización de las actividades y rutinas diarias, haciendo hincapié en aquellas que hacen referencia a la salud y el cuidado personal. Como se puede observar, la mayoría de las actividades cotidianas del niño están relacionadas con estos aspectos, por lo que debemos tenerlos en cuenta para un desarrollo integral y completo.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. *Competencia para aprender a aprender: a través de esta competencia, pretendemos que el alumno adquiera habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más autónoma.*
2. *Autonomía e iniciativa personal: será imprescindible que el niño disponga de una iniciativa personal a la hora de realizar cualquier actividad para poder llevarla a cabo por sí mismo sin la supervisión y/o ayuda del adulto.*

2. Valorar la iniciativa personal para poner en práctica hábitos saludables.

A través de este criterio valoraremos si el alumno es capaz de llevar a cabo rutinas que conduzcan al bienestar personal (tanto físico como mental), así como su actitud, analizando las consecuencias ante determinadas conductas y hábitos perjudiciales para la salud.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico: esta competencia, y partiendo del conocimiento del cuerpo humano, de la naturaleza y de la interacción de los hombres y mujeres con ella, permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable.
2. Autonomía e iniciativa personal: será imprescindible que el niño disponga de una iniciativa personal a la hora de realizar cualquier actividad. Esto va a suponer que el niño sea capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones individuales o colectivas con creatividad, confianza y responsabilidad.
3. **Valorar la actitud tranquila ante situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.**

Por medio de este criterio de evaluación, vamos a tener en cuenta la actitud del alumno ante un pequeño accidente o situación de enfermedad que puede darse en el aula, si está tranquilo, confía en el adulto, muestra interés por las medidas adoptadas por el mismo...

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Autonomía e iniciativa personal: esta competencia es relacionada directamente con dicho criterio de evaluación pues supone el cuidado de uno mismo y desarrollando una capacidad de análisis de la realidad que permita actuar con el medio sin riesgos.

4. Apreciar un aspecto personal cuidado.

El alumnos se tiene que sentir a gusto consigo mismo y que mejor forma que a través de un aspecto personal cuidado y limpio. Para ello debemos inculcarle la necesidad de unos buenos hábitos higiénicos para llevar a cabo una vida saludable y de calidad.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Autonomía e iniciativa personal: esta competencia hace referencia a que el alumno desarrolle la capacidad de elegir con criterio propio las acciones necesarias para un desarrollar una vida saludable responsabilizándose de sus conductas y actitudes.

5. Colaborar, apreciar y disfrutar de un entorno agradable y generador de bienestar.

Otra forma de contribuir al cuidado personal y la salud y con ello sentirse a gusto consigo mismo es mantenerse en un entorno agradable y saludable, por ello evaluaremos su contribución al mantenimiento del orden y limpieza de los espacios escolares (si recoge sus enseres personales, mantiene en orden su casillero, utiliza la papelera, ...), su manera de disfrutar y apreciar la estética y el confort que le ofrece un entorno cuidado y su colaboración en la creación de un ambiente generador de bienestar

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia social y ciudadana. En la medida en que los alumnos vaya mejorando estas destrezas estarán desarrollando un sentido ético de la convivencia de una manera cada vez mas constructiva, solidaria y responsable.
2. Autonomía e iniciativa personal. Se evaluará la manera autónoma de actuar y si es por iniciativa propia.

6. Ser capaz de pedir, aceptar y ofrecer ayuda cuando la situación lo requiera.

¿Y que no mejor manera de aprender a cuidarse y a preservar la salud que el saber cómo, cuándo y a quien pedir, aceptar y ofrecer ayuda? Esto implica el conocerse y aceptarse como se es, con los límites y capacidades que cada cual posee. De ahí la importancia de evaluar el grado de desarrollo de estos aspectos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia social y ciudadana. *Estamos evaluando las habilidades sociales que va adquiriendo para relacionarse dirigidas al cuidado personal. El aprender a solicitar u ofrecer ayuda es fundamental para la integración social y la buena convivencia.*
2. Autonomía e iniciativa personal. *La adquisición de estas habilidades de relación aportan un estado de seguridad y confianza en uno mismo y en los demás.*

7. Aceptar y respetar las normas básicas de comportamiento referidas a la alimentación, desplazamientos, el descanso y la higiene.

Evaluaremos tanto el respecto, como la práctica, las reflexiones y actitud crítica del alumnado hacia las conductas, saber estar, actitud e higiene referidas a la alimentación; hacia las normas de seguridad vial tanto en los desplazamiento que efectúan a pie, como en los medios de transporte; sobre las conductas hacia el descanso propio y ajeno y hacia la higiene. Se valorará el grado de autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística *Se evaluará el grado de participación para expresar su opinión, la escucha, su nivel expresivo, la estructura del lenguaje y de expresión de sus ideas y la evolución de su*

pensamiento como producto de la opinión de los demás o por la adquisición de nueva información.

2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico *posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia.*
3. Competencia social y ciudadana *La aceptación y respeto de estas normas básicas de comportamientos implica el respeto a las normas de convivencia en sociedad y les ayuda a comprender la realidad social del mundo en el que vive.*
4. Autonomía e iniciativa personal. *Pues ofrece la posibilidad de optar con criterio propio y llevar a la práctica estas iniciativas con responsabilidad y autonomía.*

8. Desarrollar comportamientos precavidos respecto a los medicamentos.

Para que mantengan precaución ante los medicamentos es necesario que conozcan su utilidad, usos, aplicaciones y los riesgos y consecuencias que conlleva su mala utilización. Así como la manera de proceder ante ellos, resaltando la importancia de que sea siempre el adulto quien los manipule y disponga su utilización.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Autonomía e iniciativa personal. *Estamos evaluando la capacidad del alumno para aprender a cuidarse y prever los riesgos y consecuencias de determinadas acciones, que pueda emprender por iniciativa propia, ante la falta de supervisión del adulto. Todo esto como forma de evitar posibles accidentes relacionados con los medicamentos y educar hacia el uso responsable de ellos.*

9. Adecuar su tiempo a sus necesidades básicas (descanso, actividad, alimentación, ocio, reposo, etc.)

El estructurar las actividades del aula en torno a la sucesión de unas rutinas que cubran sus necesidades básicas, les ofrece un marco estable y seguro en el que desarrollarse saludablemente, tanto física como psíquicamente. Les ayudaremos a que tomen conciencia del estado de bienestar personal que les proporciona la alternancia de actividades y el dedicar un tiempo para cada cosa y valoraremos el grado de autonomía que vayan alcanzando al respecto.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia para aprender a aprender. Se valorará como el alumno adquiere habilidades de auto escucha, para identificar sus necesidades aprender a cuidarse y a cubrir sus necesidades básicas.

2. Autonomía e iniciativa personal. Se evaluará la autonomía para ponerlo en práctica.

10. Valorar el trabajo de los profesionales relacionados con la salud.

Este criterio de evaluación complementa y refuerza al 6 y al 8. Valoraremos el conocimiento que tienen sobre los profesionales relacionados con la salud, quienes son, sus funciones y competencias, la importancia de su trabajo para nuestra salud, donde, cómo y cuándo acudir a ellos y la responsabilidad que adquirimos para secundar sus orientaciones médicas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico supone considerar la doble dimensión –individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

2. Competencia social y ciudadana Valoración de la repercusión en la salud de la actividad de los profesionales sanitarios.

3. Autonomía e iniciativa personal. Valoraremos la responsabilidad que asumen en el seguimiento de las pautas que les establece el personal sanitario para el cuidado y mejora de su salud.

11. Conocer algunos elementos propios de un botiquín y de uso más cotidiano.

Este criterio complementa al 8 y al 10. Se evaluará el conocimiento previo y el conocimiento adquirido sobre los útiles de un botiquín, su uso, beneficios y vocabulario relacionado.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística Valoraremos la ampliación del vocabulario y la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral, de representación, interpretación y comprensión de la realidad.
2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico Incorporar habilidades para desenvolverse adecuadamente en ámbitos de la vida y del conocimiento sobre la salud.
3. Competencia para aprender a aprender Se valorará la habilidad para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal, sabiendo aplicar los nuevos conocimientos.

TABLA EXPLICATIVA

	COMPETENCIA 1	COMPETENCIA 2	COMPETENCIA 3	COMPETENCIA 4	COMPETENCIA 5	COMPETENCIA 6	COMPETENCIA 7	COMPETENCIA 8
CRIT1							X	X
CRIT2			X					X
CRIT3			X					X
CRIT4								x
CRIT5					X			x
CRIT6					X			x
CRIT7	X		X		X			x
CRIT8								x
CRIT9							X	x
CRIT10			X		X			x
CRIT11	X		X				X	

Contenidos Mínimos

- Discriminación de acciones y situaciones que favorecen la salud.
- Desarrollo de sus posibilidades motrices para la realización autónoma de actividades de higiene y alimentación.
- Practica de hábitos saludables referidos a la higiene, alimentación y descanso.
- Petición, aceptación y valoración de la ayuda recibida en distintas situaciones.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Gusto por un aspecto personal cuidado.

- Conocimiento y práctica de las normas básicas de comportamiento referidas a la alimentación, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Identificación de los síntomas de la enfermedad.
- Desarrollo de medidas adecuadas para la prevención de accidentes.
- Manifestación de control y actitud de tranquilidad ante situaciones de accidentes cotidianos y de enfermedad.
- Identificación de distintas situaciones de riesgo para evitar accidentes.
- Adquisición de hábitos para fomentar el buen uso de su tiempo.

Criterios Mínimos de Evaluación

- Practicar hábitos de vida saludable.
- Intentar mantener actitudes tranquilas ante situaciones de riesgo.
- Apreciar un aspecto personal cuidado.
- Colaborar en la limpieza y cuidado del entorno.
- Ser capaz de pedir y aceptar ayuda.
- Aceptar y respetar las normas básicas de higiene y salud.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Con esta área se pretende favorecer en el alumno el descubrimiento de los diferentes contextos que componen su entorno, así como facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa.

A través de las experiencias vividas, el niño va descubriendo la realidad, por lo que se tratara de implicarlo en actividades relacionadas con el entorno mediante la observación, exploración, comparación, etc.

En estas etapas los niños descubren su pertenencia al mundo social. Su vida escolar les acerca al conocimiento de personas y favorece las relaciones interpersonales, desarrollando actitudes de confianza, apego, empatía, etc que forman la base de su socialización, y que ayudaran a la construcción de su propia identidad y favorecerán así mismo la convivencia.

Se intentara que el niño conozca algunos rasgos culturales de la Comunidad Autónoma a la que pertenece, así como la realidad multicultural existente para potenciarles el respeto y la comprensión por las diferencias que les sirvan como enriquecimiento personal.

Se incluye en el área la iniciación en el uso de las tecnologías, así como el reconocimiento de la importancia que tienen estas en la vida cotidiana.

Sera esencial la utilización de estrategias matemáticas que le ayuden a interpretar y representar toda la información obtenida de la realidad estableciendo diferencias, semejanzas, clasificaciones.....

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El área de Conocimiento del Entorno, contribuye al desarrollo de todas las Competencias Básicas, en especial al de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la competencia social y ciudadana y la competencia matemática.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

1- Observar y explorar de forma activa su entorno, generando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento y comprensión.

2- Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico en el que vive o las de otros lugares y sus respectivas formas de vida.

3- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

4- Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia: características, formas de vida, costumbres, etc. desarrollando actitudes de respeto a través de su participación democrática en ellos.

5- Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.

6- Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando elementos y colecciones, identificando atributos y cualidades y estableciendo relaciones de clasificación, agrupamiento, orden y cuantificación.

7- Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunos de sus cambios, relaciones y transformaciones, utilizando distintas habilidades para comprenderlo y desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

8- Asumir responsabilidades en la realización de tareas en grupo, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración en un ambiente de respeto mutuo.

9- Conocer las fiestas, tradiciones, folclore y costumbres de Aragón y participar en las de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, estando abiertos a otras manifestaciones culturales.

CONTENIDOS DEL ÁREA

Los contenidos de este área se agrupan en tres bloques:

Bloque 1: Medio físico : elementos, relaciones y medida

Bloque 2: Acercamiento a la Naturaleza

Bloque 3: La cultura y la vida en sociedad

Bloque 1. MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDA

Organización y Secuenciación de Contenidos

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias, e interés por su clasificación y exploración.
- Expresión oral y representación gráfica de los elementos explorados y de sus cualidades.
- Producción de reacciones, cambios y transformaciones en los objetos y materias, anticipando efectos y observando resultados.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones y uso progresivo de los números cardinales y ordinales para calcular y resolver problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos y representación gráfica de la cuantificación.
- Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.
- Interés y curiosidad por los instrumentos de medida y aproximación a su uso.

- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Curiosidad por los instrumentos de medir el tiempo.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio: Posiciones relativas y desplazamientos orientados.
- Interés y curiosidad por los diferentes recursos de localización espacial: mapas, planos.....
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de objetos para descubrir su relación con algunos cuerpos geométricos elementales.
- Conocimiento e iniciación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de Evaluación

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para identificar los objetos y materias presentes en su entorno, el interés por explorarlos mediante actividades manipulativas y por establecer relaciones entre sus características o atributos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: dicha competencia se desarrolla mediante la percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana. En esta interacción con el espacio físico es básico fomentar el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

2. Competencia social y ciudadana: entendida como la comprensión de la realidad social en que se vive, sobre todo en su entorno o ámbito más próximo (familiar, escolar).
3. Competencia matemática: contribuye para trabajar aspectos como el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (n° , medidas, símbolos ...)

2. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias

Con este criterio se dará importancia a la interacción con los objetos y materiales que les permita experimentar con ellos, plantearse preguntas, buscar información, valorar su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar)

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia matemática: Hará referencia en el modo en que van desarrollando determinadas habilidades lógico – matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.
2. Competencia social y ciudadana: Se observará la habilidad para utilizar estrategias para representar e interpretar la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Se tratará de iniciarle en el conocimiento del mundo físico y en las habilidades propias para la ciencia y la tecnología. Partiendo de la experimentación y la observación directa de objetos y materiales se les intentará llevar hacia una mayor objetivación y racionalización.

4. Competencia de Aprender a aprender: Favorecerá la participación y facilitará que los alumnos expresen sus ideas y discutan sobre ellas, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

3. Discriminar y comparar algunas magnitudes

Con este criterio se utilizarán estrategias y herramientas matemáticas esenciales para la interpretación y representación de la información obtenida de la realidad, estableciendo semejanzas y diferencias, comparando, ordenando, agrupando y clasificando.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico en el que vive o las de otros lugares y sus respectivas formas de vida.
2. Competencia matemática: Se pretende que el alumno descubra y reconozca la variedad de objetos y materiales presentes en el entorno, sus propiedades y posibilidades de uso, las relaciones causa – efecto y las transformaciones que puedan experimentar, desarrollando actitudes de búsqueda y cuidado .

4. Cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica

El alumno deberá iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.

Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia matemática: conocimiento y manejo de elementos matemáticos básicos (números y símbolos) y puesta en práctica en los procesos de razonamiento. Representación gráfica de la cuantificación mediante códigos convencionales y no convencionales.
2. Competencia de Aprender a aprender: utilización del conteo como estrategia de estimación y uso progresivo de los números cardinales para calcular y resolver problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.

5. Manejar nociones básicas espaciales, temporales y de medida

Se tendrá en cuenta el manejo de las nociones básicas espaciales (arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos.....) y temporales (antes-después, por la mañana, por la tarde) y de medida (peso, longitud, capacidad....) .

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia matemática: interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.
2. Competencia social y ciudadana: estimación intuitiva y medida de tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
3. Autonomía e Iniciativa personal: situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. Interés y curiosidad por los diferentes recursos de localización espacial (mapas, planos....).

6. Comprender los números en su doble vertiente cardinal y ordinal .

Se pretenderá acercar al alumno a la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia social y ciudadana: los contenidos matemáticos serán más significativos cuanto mayor sea su relación con el contexto social, por lo que deberá abordarse la actividad matemática desde una perspectiva cultural, realizando actividades comunes a todas las civilizaciones (contar, calcular, etc)
2. Competencia matemática: observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
3. Competencia de Aprender a aprender: exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario el uso de los números tanto para calcular como para resolver problemas de la vida cotidiana.

TABLA EXPLICATIVA

	COMPETENCIA 1	COMPETENCIA 2	COMPETENCIA 3	COMPETENCIA 4	COMPETENCIA 5	COMPETENCIA 6	COMPETENCIA 7	COMPETENCIA 8
CRIT1		X	X		X			
CRIT2		X	X		X			X

CRIT3		X	X					
CRIT4		X						X
CRIT5		X			X			X
CRIT6		X			X			X

Contenidos Mínimos

- Conocimiento de objetos y materias presentes en el medio: algunas de sus funciones y usos.
- Actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades más importantes de objetos y materias explorados.
- Expresión oral y representación gráfica de los elementos explorados.
- Comprensión de algunos cambios y transformaciones en objetos y materias.
- Uso progresivo de los números cardinales para resolver problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos y representación gráfica de la cuantificación.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.
- Interés por los instrumentos de medida.

- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- Realización de sencillos desplazamientos orientados.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de objetos para relacionarlos con algunos cuerpos geométricos elementales.
- Iniciación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios Mínimos de Evaluación

- Discriminar objetos y elementos de su entorno.
- Realizar agrupamientos y clasificaciones de elementos atendiendo a algunas semejanzas y diferencias.
- Iniciarse en el uso de la serie numérica y utilizarla en situaciones propias de la vida cotidiana
- Conocer algunas nociones básicas espaciales, temporales y de medida.

Bloque 2 : ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA

Secuenciación y Organización de Contenidos

- Identificación de seres vivos y materia inerte.
- Observación y conocimiento de algunas características, comportamientos, funciones, cambios y ciclo vital de los seres vivos .

- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas.
- Interés y gusto por conocer las relaciones que existen entre los seres vivos.
- Observación y diferenciación de paisajes naturales y de los elementos que lo componen, así como su modificación por parte de la influencia humana.
- Observación y diferenciación de fenómenos naturales (lluvia, viento....).
- Reconocimiento de las causas y consecuencias de dichos fenómenos naturales.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- Contribución al mantenimiento de ambientes limpios y valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- Inicio en la utilización de habilidades para construir y comunicar el conocimiento adquirido: realizar observaciones, preguntar, buscar, analizar, seleccionar e interpretar información...
- Verbalización de las estrategias que utiliza en el aprendizaje.

Criterios de Evaluación

1. Identificar componentes existentes en el medio natural, diferenciando los seres vivos de los inertes .

Identificar los seres vivos y la materia inerte (el sol, animales, plantas, rocas, nubes, ríos, etc) que hay en el medio natural .

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: dicha competencia se desarrolla mediante la percepción y conocimiento de los componentes básicos (elementos y seres que conforman el medio natural).
2. Competencia para Aprender a aprender: será necesario aproximar al alumno al conocimiento del mundo natural, de las relaciones que en él se establecen, así como la utilización de habilidades para construir y comunicar el conocimiento adquirido .

2. Manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.

Con este criterio se pretende encaminar al alumno al desarrollo de actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza como un bien universal cuyo mantenimiento es responsabilidad de todos y de la influencia de las personas en su conservación.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Autonomía e Iniciativa personal: desarrollar la curiosidad, el respeto y cuidado hacia los elementos de la naturaleza, especialmente animales y plantas. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza, contribución a la consecución y mantenimiento de un entorno limpio y cuidado.
- 3. Conocer el ciclo vital de los seres vivos y la relación que se establece entre ellos .**

A través de este criterio se indagará en el conocimiento de algunas características y funciones generales de los seres vivos, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste conlleva.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Autonomía e Iniciativa personal: el cuidado de algún animal o planta contribuirá al desarrollo y conocimiento de dicho criterio.
2. Tratamiento de la Información y competencia digital: dirigido al trabajo en la búsqueda, selección, tratamiento y utilización de la información.
3. Competencia para Aprender a aprender: observación y análisis de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte

4. Conocer los cambios naturales que se producen en el paisaje y diferenciarlos de los producidos por la intervención del hombre .

Con este criterio se potenciará la observación y diferenciación de paisajes naturales y de los elementos que los componen, así como de su modificación por parte de la influencia humana.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: se valorará si el alumno es capaz de establecer relaciones entre el medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas .

5. Conocer y diferenciar los distintos fenómenos naturales : sus causas y consecuencias en la Naturaleza .

Mediante el conocimiento a través de la observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, nieve, día, noche ...) se formularán conjeturas sobre sus causas y consecuencias .

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia en comunicación lingüística: se desarrollará dicha competencia mediante la interpretación, representación y comprensión de la realidad. Inicio en la utilización de habilidades para construir y comunicar el conocimiento adquirido, como: formular preguntas, buscar, analizar e interpretar la información, anticipar consecuencias, etc. Verbalización de sus aprendizajes.

6. Sensibilizar y disfrutar de las actividades realizadas en el medio natural .

Se intentará que el alumno muestre actitudes de cuidado y respeto hacia la Naturaleza, participando en actividades para conservarla.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Autonomía e Iniciativa personal: potenciar el disfrute al realizar actividades en el medio natural, contribuyendo al mantenimiento de un ambiente limpio, no contaminado.

7. Valorar un entorno limpio y apreciar los beneficios para nuestra salud .

Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural, así como sus cambios, relaciones y transformaciones. Valorar su importancia para la salud y el bienestar.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Autonomía e Iniciativa personal: desarrollar habilidades para comprender el medio natural, desarrollando actitudes de cuidado y responsabilidad en su conservación.

8. Iniciarse en el uso de habilidades y estrategias que favorezcan el aprendizaje (observaciones, interpretar información....) .

Se estimará el interés que manifiesten por el conocimiento del medio y su entorno, las observaciones que hacen, las preguntas que enuncian, así como la formulación de suposiciones y su comprobación, reflexión comunicación serán algunos de los procedimientos para conseguir un conocimiento del mundo más preciso y ajustado.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia para Aprender a aprender: iniciarse en la utilización de habilidades para construir y comunicar el conocimiento adquirido, como: formular preguntas, realizar observaciones, buscar, analizar, seleccionar e interpretar la información, anticipar consecuencias, buscar alternativas, etc. .
2. Competencia en comunicación lingüística: verbalización de las estrategias que utiliza en sus aprendizajes.
3. Tratamiento de la Información y competencia digital: este criterio contribuye de forma relevante al desarrollo de esta competencia en el tratamiento de la información, al trabajar en la búsqueda, selección y utilización de dicha información con diferentes fines.

TABLA EXPLICATIVA

	COMP1	COMP2	COMP3	COMP4	COMP5	COMP6	COMP7	COMP8
CRIT1			X				X	
CRIT2								X
CRIT3				X			X	X
CRIT4			X					
CRIT5	X							
CRIT6								X
CRIT7								X
CRIT8	X			X			X	

Contenidos Mínimos

- Identificación de seres vivos y materia inerte.
- Observación y conocimiento de las características principales de los seres vivos y algunos de los cambios que se producen en ellos .
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.
- Interés por conocer los seres vivos y algunas de las relaciones que se establecen entre ellos .
- Discriminación de distintos paisajes naturales.
- Reconocimiento de la influencia humana en el entorno natural.
- Observación y diferenciación de fenómenos naturales.
- Gusto por la realización de actividades en el medio natural .
- Contribución al mantenimiento de ambientes limpios y valoración de su importancia para la salud y el bienestar .
- Inicio en el uso de habilidades que favorecen la adquisición de conocimientos, tales como realizar observaciones, búsqueda de información y selección de la misma .

Criterios Mínimos de Evaluación

- Diferenciar seres vivos de materia inerte.
- Manifiestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla .
- Conocer las características principales de los seres vivos.
- Conocer los cambios naturales que se producen en el paisaje .
- Observar y diferenciar algunos fenómenos naturales.

- Disfrutar con las actividades realizadas en el medio natural.
- Valorar un entorno limpio y apreciar los beneficios para nuestra salud.

Bloque 3. LA CULTURA Y LA VIDA EN SOCIEDAD

Organización y Secuenciación de Contenidos

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia.
- Utilización de estrategias que le permitan actuar autónomamente y adaptarse a los distintos grupos sociales .
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia y funcionamiento de dichos grupos, apreciando las ventajas y aceptando las limitaciones que supone la vida en grupo.
- Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen y respeto por las normas que rigen la convivencia.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento democrático, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.
- Utilización de habilidades de cooperación en el grupo para conseguir un resultado común; manifestando iniciativa, respetando contribuciones ajenas, planificar tareas, etc.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad y utilización adecuada de los mismos.

- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural de su entorno más próximo y de la Comunidad de Aragón.
- Interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Conocimiento de los medios de comunicación como fuentes de información, haciendo buen uso de los mismos en sus ratos de ocio.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas y afectivas con niños de otras culturas.
- Valorar las tecnologías de la información como medio de interacción y comunicación.

Criterios de Evaluación

1. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas de sus características.

Dicho criterio, pretende favorecer en el alumnado el proceso de descubrimiento de los grupos sociales más significativos de su entorno, como puede ser la familia; así como facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Social y ciudadana: *dado que se desarrolla a través de la comprensión de la realidad social en que se vive, sobretudo, en su ámbito más próximo (familiar, escolar).*

2. Comunicación lingüística: a través de la utilización de textos para interpretar, representar y conocer la realidad más próxima de su entorno.

2. Conocer los principales servicios que la comunidad ofrece y utilizarlos adecuadamente.

Éste criterio de evaluación, pretende dar a conocer al alumnado, los diferentes servicios que están presentes en el entorno infantil. Servicios como los centros de salud, las panaderías, servicios del ayuntamiento...

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Conocimiento e interacción con el mundo físico: dado que se contribuye mediante la percepción del espacio físico que ocupan los diferentes servicios en los que el niño interactúa y en los que se desarrolla la vida y la actividad humana, ofertando habilidades al alumno, para interactuar con el espacio circundante y las personas que dicho espacio la configuran.
2. Aprender a aprender: proporciona el inicio en la utilización de diferentes estrategias de aprendizaje, como la observación o el registro de hechos. Implica que el alumnado fomente la curiosidad por plantearse preguntas sobre lo que nos rodea y busque diversas respuestas posibles.
3. Matemática: mediante el desarrollo de la habilidad para interpretar las informaciones de los servicios que existen en la vida cotidiana. (manejo de números, símbolos...)

3. Reflexionar sobre las consecuencias que tendría para la comunidad la ausencia de servicios sociales.

Dicho criterio, pretende que los alumnos valoren la importancia de los servicios sociales en nuestra vida diaria. Servicios tales como centros de salud o colegios.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Conocimiento e interacción con el mundo físico: en su interacción con el espacio físico, las personas producen modificaciones, por lo que es básico fomentar desde edades tempranas el cuidado y protección de las personas mediante la puesta en marcha de unos servicios sociales que atiendan las necesidades de las personas.

4. Aceptar y poner en práctica progresivamente las normas de convivencia que favorezcan la vida en sociedad.

Dicho criterio, pretende dar a conocer al alumnado, que ellos forman parte de un grupo social, que nos lleva al conocimiento de las personas y las relaciones interpersonales; las cuales pueden generar vínculos, desarrollando actitudes de empatía o apego ; las cuales constituyen la sólida base para su socialización. En el desarrollo de éstas relaciones afectivas, se tendrá en cuenta la expresión y comunicación de las propias vivencias, de sus emociones y sentimientos, para la construcción de la propia identidad y para favorecer la convivencia.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia social y ciudadana: potencia la adquisición de habilidades como saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar y respetar otros puntos de vista, aunque sean diferentes del propio, lo que favorece la participación efectiva de la vida en sociedad.

2. Autonomía e iniciativa personal: contribuye desarrollando las habilidades para el diálogo, la cooperación y la convivencia en la vida cotidiana.

5. Valorar las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos sociales e implicarse en ellas.

Éste criterio, pretende que los alumnos, a lo largo de la etapa de infantil, descubran su pertenencia al grupo social, sabiendo, que existen unas

relaciones afectivas entre los distintos grupos sociales; las cuales les ofrecerán la posibilidad de implicarse en ellas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Social y ciudadana: implica disponer de habilidades para participar activamente en la vida del aula como forma de iniciarse en una participación ciudadana posterior, además de construir, aceptar y practicar normas de convivencia como la mejor forma de educar en democracia.

6. Conocer algunas señas o elementos de identidad cultural de su entorno más próximo y de la Comunidad de Aragón.

Dicho criterio, pretende facilitar en el alumnado el conocimiento de algunos rasgos culturales de la Comunidad Autónoma de Aragón, bien mediante fiestas, tradiciones o costumbres por ejemplo.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia cultural y artística: en la medida en que se va aproximando al conocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas y se van reconociendo algunas de ellas como propias del patrimonio cultural de la Comunidad de Aragón. Utilizar actitudes de cooperación en el grupo para conseguir un fin común.

7. Identificar cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Éste criterio, pretende dar a conocer en el alumnado, los diferentes cambios que han marcado la vida de las personas, contribuyendo a la estructuración e interiorización del tiempo, al apoyarse en vivencias y aspectos concretos de la realidad.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Conocimiento e interacción con el mundo físico: en su interacción con el espacio físico, las personas producen modificaciones, por lo que es básico dar a conocer al alumnado cómo y por qué se han producido dichos cambios en el modo de vida.
2. Competencia social y ciudadana: entendiendo, en la medida de sus posibilidades, la sociedad actual con su creciente pluralidad y su carácter evolutivo.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de información y como medio de interacción y comunicación.

Dicho criterio, hace referencia a que los alumnos valoren la importancia de las tecnologías como parte de los elementos del entorno; aconsejando que identifiquen éstas tecnologías en sus vidas, interesándose por su conocimiento e iniciándose en su uso.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Tratamiento de la información y competencia digital: al trabajar en la búsqueda, selección, atamiento y utilización de la información en distintos soportes y con diferentes fines.

TABLA EXPLICATIVA

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
Crit 1	x				x			
Crit 2		x	x				x	
Crit 3			x					
Crit 4					x			x
Crit 5					x			
Crit 6						x		
Crit 7			x		x			
Crit 8				x				

Contenidos Mínimos

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia y utilización de estrategias que faciliten su integración en ellos.
- Valoración de las relaciones afectivas que en ellas se establecen y respeto por las normas que rigen la convivencia.
- Utilización de habilidades de cooperación en el grupo para conseguir un fin común.
- Apreciación de las necesidades que pueden surgir en la vida de la comunidad y los servicios que se ofrecen para satisfacerlas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural, de su entorno más próximo y de la Comunidad de Aragón.
- Conocimiento de los medios de comunicación como fuentes de información haciendo buen uso de los mismos en sus ratos de ocio.
- Inicio en el conocimiento de algunos cambios sufridos en el modo de vida y costumbres relacionados con el paso del tiempo.

- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas y afectivas con otras personas.

Criterios Mínimos de Evaluación

- Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno.
- Conocer la necesidad de los servicios comunitarios y su importancia en la sociedad.
- Cumplir las normas básicas de convivencia.
- Valorar las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos sociales más cercanos y participar activamente en ellos.
- Conocer algunas señas o elementos de identidad presentes en su entorno.
- Utilizar actividades de cooperación en el grupo para conseguir un fin común.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de información.

ÁREA : LOS LENGUAJES : COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Con esta área se pretende contribuir a mejorar la relación entre el individuo y el medio que nos rodea, expresando y comprendiendo los mensajes del entorno social para construir la identidad personal y relacionarse en ámbitos cada vez más amplios . La comunicación desempeña un papel fundamental en las relaciones interpersonales. La representación de la realidad y aprender a interpretarla es especialmente importante en la etapa de Infantil, puesto que hace posible que el alumno transmita su experiencia personal y sirve de nexo entre el mundo interior y exterior, favoreciendo la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, etc . Por lo tanto se procurará potenciar las capacidades del alumnado que contribuyan a mejorar la comprensión del mundo que le rodea y su expresión original, imaginativa y creativa . La integración en una única área de las diversas formas de representación y comunicación, posibilita el sentido de globalidad que se le debe dar a la etapa, teniendo en cuenta que cada forma de representación tiene características propias que deben tratarse de forma diferenciada .

A través del uso de los distintos lenguajes, el alumno descubrirá los códigos propios de cada uno para ir adaptando su uso a las intenciones comunicativas .

El centro de Educación Infantil será el lugar en el que se amplíen y diversifiquen las experiencias del niño accediendo así a nuevos vehículos de expresión, cada vez más propios y creativos . En el 2º ciclo de la etapa se accederá de forma natural a otras lenguas, desarrollando actitudes positivas hacia ellas . En general, todos los lenguajes contribuyen al desarrollo integral del alumnado y están integrados en los contenidos de las dos primeras áreas .

En esta área se integran los lenguajes verbales, artísticos (plásticos y musicales) y corporales, así como el lenguaje audiovisual y el de las tecnologías de la información y la comunicación .

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El área contribuye directamente a la adquisición de la competencia lingüística al abordar todos los aspectos que la configuran. Con esta área los niños aprenden a expresar pensamientos, emociones, opiniones, así como a dialogar e interpretar el lenguaje escrito mediante aproximaciones a los textos presentes en el entorno social. Inician también un conocimiento y uso progresivos de los elementos más formales del lenguaje, de las normas que rigen los intercambios lingüísticos y que contribuirá al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Se abordarán contenidos a través de los diferentes medios de expresión (plástico, musical, corporal y escénico) y se intentará mejorar la expresión y comprensión en los diferentes contextos comunicativos. Esta área contribuye al desarrollo de la competencia cultural y artística, al abordar contenidos que les ayuden a percibir diferentes realidades del mundo del arte y la cultura próxima al entorno del niño. Esta área contribuye de forma fundamental al desarrollo de la competencia social y ciudadana ya que incrementa las habilidades para saber comunicarse en distintos contextos, mediante el uso del diálogo como un valor de convivencia. Contribuye así mismo al desarrollo de la competencia matemática, al abordar el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos, elementos geométricos) en situaciones de la vida cotidiana que les ayude a aplicar estrategias de resolución de problemas que vayan surgiendo en situaciones de su entorno próximo. Los diferentes lenguajes abordados desde el área contribuyen al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, ya que permiten iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más autónoma y eficaz, adquiriendo conciencia de capacidades como la atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística entre otras.

A través de los diferentes lenguajes se inicia el desarrollo de habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio relacionándolo con los conocimientos previos y con la experiencia personal para poder aplicarlos en situaciones parecidas y contextos diversos .

El área contribuye al desarrollo de la competencia de Autonomía e Iniciativa personal, ya que ayuda a organizar el pensamiento, a mejorar el control emocional, y a adquirir habilidades para el diálogo y el trabajo en equipo .

Con esta área se contribuye a desarrollar la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico al utilizar la lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje favoreciendo la interacción en el mundo social y natural que lo rodea . También la percepción de sonidos , formas , colores , gestos contribuyen a la apreciación del entorno .

Esta área también contribuye a iniciarse en el tratamiento de la información y la competencia digital mediante el uso de instrumentos tecnológicos que irá acompañada de una adecuada intervención docente para valorar críticamente su uso y contenidos .

Objetivos Generales del área de los Lenguajes

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia .
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos, vivencias e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación .
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera .

4. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos .
5. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos, apreciando los textos propios de la cultura de su comunidad y la de otros lugares .
6. Descubrir y explorar los usos sociales de la lectura y la escritura iniciándose en su utilización y funcionamiento, valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute .
7. Explorar y disfrutar las posibilidades comunicativas para expresarse plástica, corporal y musicalmente participando activamente en producciones, interpretaciones y representaciones .
8. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas, iniciándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación .

Contenidos del área

Se agrupan en 4 bloques :

1. Lenguaje verbal, con los siguientes apartados :
 - a- Escuchar, hablar y conversar
 - b- Aproximación a la lengua escrita
 - c- Acercamiento a la Literatura
2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

3. Lenguaje artístico
4. Lenguaje corporal

Bloque 1 : LENGUAJE VERBAL

Organización y Secuenciación de Contenidos

a- Escuchar, hablar y conversar

- Interés y gusto por expresarse.
- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para relatar hechos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso progresivo acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión . Estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Comprensión y reproducción de textos de forma oral.
- Escucha activa y participación en situaciones habituales de comunicación.
- Interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas sociales que rigen el intercambio comunicativo, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- Interés por participar en rutinas y situaciones habituales de comunicación en lengua extranjera.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

b- Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Interés por explorar, comprender e interpretar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales en su entorno.
- Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases.
- Interés en el uso de las normas que rigen la lengua escrita, como : linealidad, orientación, direccionalidad y organización en el espacio.
- Iniciación en el uso de la lectura y la escritura.
- Gusto por producir mensajes escritos en diferentes soportes (papel, ordenador).
- Interés por mejorar sus producciones escritas.
- Uso progresivo de diferentes soportes de la lengua escrita : libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, etc.
- Identificación y percepción de semejanzas y diferencias entre diferentes tipos de textos.
- Interés y atención en la escucha de textos leídos por otras personas o escuchados mediante otros recursos.

c- Acercamiento a la Literatura

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas tanto tradicionales como contemporáneas como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, disfrutando de las sensaciones que producen el ritmo, la rima y la belleza de las palabras.
- Expresión y representación de textos literarios a través de los diferentes lenguajes.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y aprender.
- Dramatización de textos literarios con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Utilización de las bibliotecas con respeto y cuidado, valorándolas como recurso informativo y de entretenimiento y disfrute.

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el lenguaje oral con fines comunicativos mostrando interés por comunicarse.

Nos encontramos en una etapa donde el niño ya utiliza el lenguaje oral como medio de comunicación. A través de este lenguaje, el niño va a expresar ideas, sensaciones, sentimientos...que son comprensibles para el adulto. Valoraremos además la iniciativa del alumno en cualquier acto comunicativo y si respeta o no las normas a seguir en una conversación.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

4. Competencia en comunicación lingüística: a través de esta competencia el alumno va a poder expresar sentimientos, emociones, vivencias, etc. lo que le va a permitir comunicarse y conversar. Estas acciones van a

permitir establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieran consideración y respeto en la medida en que se conocen.

5. *Competencia para aprender a aprender:* *a través de esta competencia, pretendemos que el alumno adquiera habilidades para iniciarse en la comunicación respetando los turnos de palabra, escuchando a los demás, aceptando los diferentes puntos de vista... y ser capaz de continuar aprendiendo de forma cada vez más autónoma.*
6. *Autonomía e iniciativa personal:* *será imprescindible que el niño disponga de una iniciativa personal a la hora de llevar a cabo un acto comunicativo teniendo claro lo que quiere expresar, que su estructura sea coherente, que sus palabras tengan significado...*
7. *Competencia social y ciudadana:* *entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.*

2. Expresarse con claridad y corrección suficientes.

En la etapa de los 3 a los 6 años, el niño va a ir adquiriendo mayor vocabulario e irá construyendo oraciones cada vez más complejas. Debemos proporcionar los medios necesarios para que este lenguaje básico se vaya ampliando, lo que le permitirá expresarse con mayor claridad y sin errores gramaticales.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. *Competencia en comunicación lingüística:* *como hemos comentado anteriormente, a través de esta competencia el alumno establecerá vínculos con los demás, y para que estas relaciones sean efectivas el alumno debe ser capaz de expresar correctamente aquello que quiere*

comunicar, así como disponer la capacidad suficiente para entender lo que los demás le comunican.

2. *Autonomía e iniciativa personal:* *será imprescindible que el niño disponga de una iniciativa personal a la hora de llevar a cabo un acto comunicativo teniendo claro lo que quiere expresar, que su estructura sea coherente, que sus palabras tengan significado...*

3. Comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud atenta y respetuosa.

Uno de los aspectos que debemos valorar en infantil es si el alumno comprende lo que se le pide. Para ello, y debido a su corta edad, debemos proporcionar órdenes e informaciones sencillas y acordes a su nivel de desarrollo.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. *Competencia en comunicación lingüística:* *a la hora de llevar a cabo cualquier actividad o rutina, el niño debe disponer de una capacidad comunicativa que le permita entender, interpretar y analizar la información de aquello que se le pide, para después él poderla llevar a cabo.*

4. Desarrollar progresivamente una escucha activa.

En todo acto comunicativo es necesario tanto la capacidad de habla como la de escucha para que este proceso se dé correctamente. Valoraremos si el alumno es capaz de permanecer atento ante una conversación y si da respuestas acordes al tema tratado.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. *Competencia en comunicación lingüística:* *como hemos comentado anteriormente, en todo proceso comunicativo, la escucha e*

interpretación de la información son elementos necesarios para que la conversación sea fluida y tenga sentido.

5. Utilizar la expresión oral como medio para regular la propia conducta.

A través del lenguaje oral, el niño va a ir tomando conciencia de sus propias acciones y conducta, así como la de los demás.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. *Competencia en comunicación lingüística*: esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Por todo ello, consideramos que está íntimamente relacionado con este criterio de evaluación.

6. Valorar el interés y disfrute por participar en situaciones comunicativas en una lengua extranjera, iniciándose en su uso oral.

Valoraremos la capacidad del alumno por participar en conversaciones en una lengua distinta a la materna, si se desenvuelve con soltura, si conoce el vocabulario trabajado, si muestra interés, etc.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. *Competencia en comunicación lingüística*: esta competencia, En el caso de lenguas extranjeras, significa poder comunicarse en alguna de ellas de modo que se enriquezcan las relaciones sociales y favorezcan el poder desenvolverse en contextos diferentes.

7. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.

En el aula, estamos rodeados de textos y escritos que los alumnos van a ir aprendiendo sin la necesidad de saber leer correctamente, como por ejemplo los nombres de sus compañeros, los carteles de los rincones... Esto se debe a la gran capacidad que tienen a estas edades por aprender, su curiosidad y su necesidad de saber el por qué de las cosas. Valoraremos positivamente este interés y entusiasmo por conocer todo aquello que le rodea.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística: *la adquisición de esta competencia supone que el alumno es capaz de utilizar correctamente el lenguaje tanto en la comunicación oral como escrita, y asimismo saber interpretarlo y comprenderlo en los diferentes contextos.*
8. **Participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.**

Son muchas las actividades que realizamos en el aula relacionadas con la lectura y la escritura, y por ese motivo, consideramos importante que los alumnos participen en dichas actividades.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística: *esta competencia va a contribuir e en lo que vamos a tener en cuenta a la hora de evaluar a nuestros alumnos puesto que leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.*

9. Valorar la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.

Los alumnos deben tomar conciencia de que el lenguaje escrito no solo implica saber leer y escribir, sino que es un medio donde a través de él podemos conocer historias fantásticas, comunicarnos con personas de otros países, expresar sentimientos e ideas...

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística: *el lenguaje hace referencia tanto a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, y por ese motivo, tendremos en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos su actitud e interés hacia el lenguaje escrito.*

10. Usar adecuadamente el material escrito.

Es frecuente que los alumnos compartan materiales y debemos hacerles conscientes de que debemos cuidar los materiales para que todos tengamos la posibilidad de poderlos utilizar.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia cultural y artística: *Esta competencia se refiere a la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias. Como se puede observar, a través de esta competencia se*

pretende que el alumno conozca diferentes materiales a través de los cuales puedan expresar ideas, sentimientos, vivencias...

11. Iniciarse en la producción de textos escritos acordes a su nivel evolutivo.

Por medio de este criterio de evaluación, vamos a tener en cuenta si el alumno conoce y representa algunos textos sencillos o simplemente palabras que utilizamos de manera cotidiana en el aula: nombres de los alumnos, vocabulario trabajado, adivinanzas, poesías, trabalenguas...

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

- 1. Competencia en comunicación lingüística: como hemos comentado en varias ocasiones, el lenguaje no solo hace referencia a la utilización del lenguaje oral, sino también al lenguaje escrito. Por ese motivo, valoremos la capacidad del alumno a la hora de iniciarse en este lenguaje siempre de acuerdo a su nivel de desarrollo.*
- 2. Autonomía e iniciativa personal: será imprescindible que el niño disponga de una iniciativa personal a la hora de llevar a cabo un este lenguaje escrito teniendo claro lo que quiere expresar, que su estructura sea coherente, que sus palabras tengan significado...*

12. Saber escuchar y comprender diferentes composiciones literarias como fuentes de placer y aprendizaje.

Como hemos visto anteriormente, la escucha es un aspecto importante en el acto comunicativo así como un aspecto importante para la comprensión de diferentes composiciones escritas como poesías, retahílas, adivinanzas, refranes...siendo estas muy utilizadas en esta etapa.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística: la escucha e interpretación de la información son elementos necesarios para la comprensión de composiciones literarias.

13. Recitar textos de carácter poético, aprendiendo la musicalidad que se deriva de ellos.

Al recitar poemas estamos trabajando diferentes aspectos importantes a esta edad como por ejemplo: la memoria, la creatividad, la escucha, la capacidad de comprender la información que se le proporciona...

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística: para la recitación de textos, el alumno debe disponer de un cierto nivel de comprensión y expresión del lenguaje oral
2. Competencia cultural y artística: debe ser entendida en la etapa de Educación Infantil en una doble dimensión: en el contexto del acercamiento de los alumnos/as al mundo que les rodea, y de forma paralela, como el desarrollo de sus capacidades creativas.

14. Conocer y poner en práctica las normas básicas de funcionamiento de una biblioteca.

Es frecuente que dentro del aula dispongamos de una biblioteca, por lo que debemos enseñar a los alumnos las normas necesarias para el manejo de los libros, cuentos, relatos, y todo tipo de material escrito o ilustrado que en ella encontremos con el fin de cuidarlo y respetando la biblioteca como un lugar de silencio para la lectura.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: a través de esta competencia se pretende que el alumno muestre

curiosidad e interés por conocer, cuidar y conservar el medio físico que le rodea así como asumir responsabilidades en tareas relacionadas con el cuidado de su entorno. La biblioteca del aula es un elemento que forma parte del su entorno más cercano, la escuela, y por ese motivo debemos proporcionar experiencias que le permitan conocer las normas básicas de funcionamiento para un uso adecuado.

15. Utilizar la biblioteca como recurso de información, entretenimiento y disfrute.

A través de la biblioteca, los alumnos van a acudir a buscar información, entretenerse leyendo o contemplando ilustraciones... por lo que la biblioteca del aula va a ser un aspecto importante a tener en cuenta a la hora de evaluar a nuestros alumnos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística: *a través de esta competencia se pretende facilitar situaciones y contextos comunicativos que permitan a los niños establecer vínculos de relación a través del lenguaje oral y escrito, y por ese motivo, la biblioteca del aula va a ser un recurso fundamental y complementario a las actividades llevadas a cabo en clase para favorecer el desarrollo del lenguaje en el menor.*

TABLA EXPLICATIVA

	COMPE TENCIA 1	COMPETEN CIA 2	COMPETEN CIA 3	COMPETEN CIA 4	COMPETEN CIA 5	COMPETEN CIA 6	COMPETEN CIA 7	COMPETEN CIA 8
CRIT1	X				X		X	X
CRIT2	X							X
CRIT3	X							
CRIT4	X							
CRIT5	X							
CRIT6	X							
CRIT7	X							
CRIT8	X							
CRIT9	X							
CRIT10	X							
CRIT11	X							X
CRIT12	X							
CRIT13	X					X		
CRIT14			X					
CRIT15	X							

Contenidos Mínimos

a- Escuchar, hablar y conversar

- Interés y gusto por expresarse.
- Utilización de la lengua oral para comunicarse con los demás.
- Uso de léxico variado adecuado a su edad, estructurando bien las frases.
- Comprensión y reproducción de textos de forma oral.
- Escucha activa y participación activa en situaciones de comunicación.
- Interpretación de mensajes y textos.
- Utilización de las normas básicas sociales que rigen el intercambio comunicativo (turno de palabra, escucha atenta, respeto).
- Interés por participar en actividades varias en lengua extranjera.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

b- Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Interés por explorar, comprender e interpretar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica.

- Identificación de palabras escritas significativas para el niño.
- Percepción de semejanzas y diferencias entre palabras.
- Interés en el uso de algunas normas básicas que rigen la escritura (orientación, organización del espacio, linealidad).
- Iniciación en el uso de la lectura y la escritura.
- Gusto por producir mensajes escritos en diferentes soportes.
- Uso progresivo de los diferentes soportes de la lengua escrita (cuentos, revistas, carteles, etiquetas ...).
- Interés y atención en la escucha de textos leídos por otras personas, o escuchados mediante otros recursos.

c- Acercamiento a la Literatura

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, disfrutando de las sensaciones que producen el ritmo, la rima y la belleza de las palabras.
- Expresión y representación de textos literarios a través de los diferentes lenguajes.
- Participación en juegos lingüísticos para divertirse y aprender.
- Dramatización de textos literarios con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Utilización de las bibliotecas con respeto y cuidado valorándolas como un recurso de información, entretenimiento y disfrute.

Criterios Mínicos de Evaluación

- Utilizar el lenguaje oral con fines comunicativos.
- Expresarse con claridad y corrección suficientes.
- Comprender mensajes orales diversos mostrando actitud atenta y respetuosa.
- Mostrar interés por comunicarse.
- Desarrollar de forma progresiva la capacidad de escucha.
- Utilizar la expresión oral como medio para regular la propia conducta.
- Participar en la vida del aula como medio de comunicarse con iguales y adultos.
- Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en su entorno.
- Participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
- Valorar la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Usar adecuadamente el material escrito.
- Interesarse por comprender e interpretar algunos códigos de la lengua escrita.
- Iniciarse en la producción de mensajes escritos sencillos en diferentes soportes.
- Saber escuchar y comprender diferentes composiciones literarias como fuente de placer y aprendizaje.
- Recitar textos de carácter poético.

- Conocer y poner en práctica las normas básicas de funcionamiento de la biblioteca.
- Utilizar la biblioteca como un recurso de información, entretenimiento y disfrute.

Bloque 2. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Organización y Secuenciación de Contenidos

- Iniciación en el uso social de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, documentales, dibujos animados o juegos educativos.
- Valoración crítica del contenido de las diferentes producciones audiovisuales.
- Distinción progresiva entre la realidad y algunas representaciones audiovisuales.

Criterios de Evaluación

1. Iniciarse en el uso de los instrumentos tecnológicos como medios de comunicación.

Se pretende que el alumnado se inicie en el uso de los instrumentos tecnológicos de información y comunicación como son el ordenador (Realizar con el ratón operaciones básicas. Usar las principales teclas del ordenador.

Utilizar los programas trabajados en el aula), la cámara fotográfica o reproductores de sonido e imagen. Y conecten con su uso social, informativo y de comunicación.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. *El uso de instrumentos tecnológicos contribuye al desarrollo de capacidades como la atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística entre otras*
 2. Tratamiento de la información y competencia digital. *El iniciarse y adquirir habilidades en el uso con los instrumentos tecnológicos es la base para posteriormente poder utilizarlos como forma de buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.*
 3. Competencia para aprender a aprender. *Este criterio contribuye al desarrollo de esta competencia, ya que permiten iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más autónoma y eficaz.*
 4. Autonomía e iniciativa personal. *El uso de instrumentos tecnológicos potencia el trabajo individual y autónomo a la vez que la iniciativa para explorar, experimentar, investigar,...; en un marco de colaboración y comunicación.*
2. **Valorar la importancia que tienen los medios tecnológicos en la comunicación.**

Ayudándoles a distinguir los valores que transmiten, evaluando las aportaciones que hacen a nuestro aprendizaje y entretenimiento a través del diálogo, la observación y el análisis de los mismos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Tratamiento de la información y competencia digital. En la medida en que se valore la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la comunicación se estará fomentando su utilización y por consiguiente el desarrollo de esta competencia.

3. Disfrutar y experimentar con las posibilidades que ofrece el manejo de las nuevas tecnologías.

A través del acercamiento a producciones audiovisuales, como películas, documentales, dibujos animados o juegos educativos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Tratamiento de la información y competencia digital. No hay mejor manera de desarrollar una competencia que a través de la experimentación y sobre todo disfrutando con ello.

4. Utilizar de forma responsable los instrumentos tecnológicos.

Los niños en este ciclo tienen contacto con numerosos medios audiovisuales, por lo que en la escuela vamos a promover un uso crítico y racional, y la valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

Tratamiento de la información y competencia digital. Un aspecto muy importante dentro del tratamiento de la información y competencia digital es que el alumnado se haga responsable de su manejo, mantenimiento y cuidado de los materiales, así como del uso que hace de ellos, con que fines los utiliza y el tiempo que les dedica.

Autonomía e iniciativa personal. Se evaluará esta competencia teniendo en cuenta el grado de responsabilidad que se van desarrollando con respecto a todos los aspectos nombrados en la competencia anterior.

TABLA EXPLICATIVA

	COMPE TENCIA 1	COMPETEN CIA 2	COMPETEN CIA 3	COMPETEN CIA 4	COMPETEN CIA 5	COMPETEN CIA 6	COMPETEN CIA 7	COMPETEN CIA 8
<i>CRIT1</i>	x			x			x	x
<i>CRIT2</i>				x				
<i>CRIT3</i>				x				
<i>CRIT4</i>				x				x

Contenidos Mínimos

- Iniciación en el uso social de instrumentos tecnológicos como medios de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales (películas, documentales, dibujos animados o juegos educativos).
- Valoración crítica de los contenidos de las diferentes producciones audiovisuales.

- Distribución progresiva entre la realidad y algunas representaciones audiovisuales.

Criterios Mínimos de Evaluación

- Iniciarse en el uso de los instrumentos tecnológicos como medios de comunicación.
- Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la comunicación.
- Usar de forma responsable los instrumentos tecnológicos.

Bloque 3. LENGUAJE ARTÍSTICO

Organización y Secuenciación de Contenidos

- Observación, descubrimiento y exploración de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (punto, línea, forma, color, textura, espacio...).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales, utensilios y técnicas.
- Realización de producciones plásticas con finalidad creativa y decorativa.
- Iniciación a la interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas.
- Planificación, desarrollo y comunicación de obras plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

- Valoración de los trabajos en equipo y de las producciones propias y ajenas.
- Iniciación en la creación de imágenes con diferentes recursos tecnológicos.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la iniciación en la creación musical.
- Reconocimiento, reproducción y creación de sonidos y ritmos sencillos.
- Discriminación de diferentes sonidos según sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos : Duración (largo-corto) , Intensidad (fuerte-suave) , Tono (agudo-grave) .
- Audición atenta de obras musicales de diferentes estilos, incluidas las referidas a nuestra comunidad autónoma aragonesa.
- Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

Criterios de Evaluación

1. Identificar los elementos básicos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color.....).

Este criterio pretende que el alumno reconozca mediante la exploración, la observación y la manipulación todos aquellos elementos que componen el lenguaje plástico: punto, línea, forma, color, textura, espacio...

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *La competencia artística incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.*

2. Expresarse y comunicarse utilizando los diferentes medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.

- Desarrolla sus habilidades expresivas
- Imita y produce diferentes ruidos y sonidos musicales (con objetos, o instrumentos...).
- Se da cuenta de los efectos de sus acciones sobre los materiales.
- Manipula bien los instrumentos que utiliza.
 - o Cuida los materiales imitando a la maestra.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.*

3. Mostrar interés por explorar sus posibilidades artísticas.

- Explora las posibilidades sonoras de los objetos.
- Experimenta con los materiales propuestos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *El conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.*
2. Autonomía e iniciativa personal. *Esta competencia supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.*

4. Disfrutar y valorar las producciones artísticas propias y ajenas y compartir con los demás sus experiencias.

- Muestra interés por lo que hacen los demás niños.
- Valora las producciones de sus compañeros
- Realiza una crítica positiva de las producciones de los demás y las suyas.
- Hace comparaciones estéticas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.*

5. Desarrollar habilidades expresivas mediante los diferentes materiales, instrumentos y técnicas referidas al lenguaje artístico.

- los instrumentos Utiliza diversidad de colores y técnicas.
- Ocupa el espacio gráfico adecuado.
- Adecua el colorido al trazo del dibujo.
- Dibuja figuras geométricas.
- Reproduce formas.
- Pinta y colorea sin salirse de los bordes.
- Hace dibujos y realiza producciones muy variadas
- Le gusta cantar.
- Usa musicales como fuente de diversión.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.*

6. Experimentar y explorar las posibilidades expresivas de la voz, el color, la textura o los sonidos.

- Le gusta cantar.
- Respeta la entonación.
- Usa los instrumentos musicales como fuente de diversión.
- Reproduce ritmos sencillos.
- Inventa algún ritmo.
- Distingue los sonidos por la intensidad, altura y duración.

- Imita sonidos y ritmos.
- Representa su esquema corporal de acuerdo a su edad.
- Utiliza diversidad de colores
- Ocupa el espacio gráfico adecuado.
- Adecua el colorido al trazo del dibujo.
- Sus producciones están organizadas.
- Sus producciones son vivas.
- Pinta y dibuja para jugar.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.*
2. Autonomía e iniciativa personal. *Esta competencia supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.*

7. Valorar el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en los distintos lenguajes.

- Termina sus producciones.
- Pide ayuda para mejorar sus producciones.
- Hace valoraciones sobre lo que está bien o mal en un dibujo.
- Interés por compartir experiencias estéticas.

- Posee iniciativa.
- Se muestra satisfecho respecto a sus producciones.
- Acepta las sugerencias.
- Muestra curiosidad e interés por todo cuanto le rodea.
- Valora las producciones de sus compañeros.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia en comunicación lingüística. *Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, dialogar y formarse un juicio crítico y ético*
2. Competencia cultural y artística. *Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.*
3. Autonomía e iniciativa personal. *Esta competencia supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, el valorar las ideas de los demás y mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas.*

8. Reconocer y reproducir sonidos y ritmos sencillos.

- Imita sonidos familiares.
- Reconoce y discrimina ciertos sonidos familiares.
- Reproduce ritmos sencillos.
- Imita sonidos y ritmos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *La competencia artística incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos*

9. Diferenciar sonidos según sus rasgos distintivos.

- Reconoce y diferencia sonidos y ruidos.
- Localiza el lugar de dónde procede el sonido.
- Diferencia los contrastes fuerte-suave, largo-corto, agudo-grave.
- Distingue los sonidos por la intensidad, altura y duración.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *La competencia artística incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos*

10. Mantener una escucha atenta en las audiciones musicales.

- Escucha con atención canciones y música
- Identifica audiciones musicales escuchadas anteriormente.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *Implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.*

11. Participar y disfrutar con la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

- Recuerda y reproduce fragmentos de música trabajados y canciones.
- Disfruta siguiendo con el cuerpo el ritmo de la música
- Muestra coordinación al bailar.
- Participa en actividades musicales.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN

1. Competencia cultural y artística. *Implica una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.*

TABLA EXPLICATIVA

	COMPETENCIA 1	COMPETENCIA 2	COMPETENCIA 3	COMPETENCIA 4	COMPETENCIA 5	COMPETENCIA 6	COMPETENCIA 7	COMPETENCIA 8
CRIT1						X		
CRIT2						X		
CRIT3						X		X
CRIT4						X		
CRIT5						X		
CRIT6						X		X
CRIT7	X					X		X
CRIT8						X		
CRIT9						X		

CRIT10						X		
CRIT11						X		

Contenidos Mínimos

- Observación, descubrimiento y exploración de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, punto, color, forma, textura, espacio).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales, utensilios y técnicas.
- Realización de producciones plásticas con fines creativos y decorativos.
- Valoración de los trabajos en equipo y de las producciones propias y ajenas.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la iniciación en la creación musical.
- Reconocimiento, reproducción y creación de sonidos y ritmos sencillos.
- Audición atenta de obras musicales de diferentes estilos.
- Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

Criterios Mínicos de Evaluación

- Identificar los elementos básicos que configuran el lenguaje plástico (punto, forma, línea, color....).
- Expresarse y comunicarse utilizando diferentes materiales y técnicas propios del lenguaje artístico.
- Mostrar interés por explorar sus posibilidades artísticas.
- Disfrutar y valorar las producciones artísticas propias y ajenas y compartir con los demás sus experiencias.
- Desarrollar habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas referidas al lenguaje artístico.
- Experimentar y explorar las posibilidades expresivas de la voz, el color, la textura o los sonidos.
- Valorar el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en los distintos lenguajes.
- Reconocer y reproducir sonidos y ritmos sencillos.
- Mantener una escucha atenta en las audiciones musicales.
- Participar y disfrutar con la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

Bloque 4. LENGUAJE CORPORAL

Organización y Secuenciación de Contenidos

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos individuales y grupales como recursos corporales, para la expresión y la comunicación de sentimientos, emociones, historias.....

- Utilización con intención comunicativa y expresiva de las posibilidades motrices del propio cuerpo, con relación al espacio y al tiempo .
- Ajustar progresivamente el propio movimiento a los objetos y a los otros.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones, en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Gusto, disfrute y respeto por la expresión corporal.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Criterios de Evaluación

1. Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto y los movimientos.

Éste criterio de evaluación pretende favorecer en el alumnado la representación de diferentes formas de instrumentos que posibilitan las interacciones y la expresión de sentimientos, vivencias y sensaciones, que le ayuden a construir su imagen corporal a través del gesto y los movimientos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico: al utilizar el propio cuerpo, como instrumento de comunicación y aprendizaje, lo que favorece la interacción con el mundo social y natural que los rodea.

2. Expresarse y comunicarse a través del lenguaje corporal.

Éste criterio pretende contribuir en los alumnos, en su desarrollo a través de la riqueza de los intercambios lingüísticos, que se generan de forma específica. A través del lenguaje corporal, el niño descubre y experimenta gestos y movimientos individuales y grupales, como recursos corporales para la expresión y la comunicación de sentimientos, emociones o historias.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia lingüística: *al abordar aspectos que la configuran a través de las diferentes formas de expresión (en éste caso la corporal) mejorando así, la comprensión de los diferentes contextos comunicativos.*

3. Participar y disfrutar con las actividades y juegos de expresión corporal.

El tratamiento de éste objetivo, remite a otros elementos básicos que influyen y contribuyen a la evolución del niño: el desarrollo psicomotor y el juego simbólico, por lo que existe una estrecha relación entre los contenidos y el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal. Las actividades de expresión corporal se basarán en los juegos de expresión que se plantean en la consigna del “como si” y donde el alumnado aprende a dar significado a sus movimientos; en la experimentación, a través de la cual, desarrolla su creatividad, buscando nuevas posibilidades de expresar una misma idea, y por último, en la reflexión sobre la acción por medio fundamentalmente del lenguaje oral.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Autonomía e iniciativa personal: *en la medida en que ayuda a organizar el pensamiento, a mejorar el control emocional, a adquirir habilidades para el diálogo y para el trabajo en equipo mediante los juegos y actividades de expresión corporal.*

4. Valorar de forma positiva la comunicación a través del lenguaje corporal.

Dicho criterio hace referencia a que en el lenguaje corporal los gestos, actitudes y movimientos tienen una intención comunicativa y representativa. En él, convergen aspectos cognitivos, afectivos y motrices, por lo que se constituye como un poderoso recurso de aprendizaje; por ello, es necesario valorarlo positivamente.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia en comunicación lingüística: *dado que contribuye en su desarrollo a través de los intercambios que se generan de forma específica, mediante la expresión corporal y escénica.*

5. Respetar las posibilidades expresivas de cada uno.

Dicho objetivo, hace referencia a intentar potenciar las capacidades del alumnado, tanto las relacionadas con la recepción e integración de mensajes como las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo así a mejorar la comprensión del mundo que le rodea y su expresión imaginativa y creativa.

COMPETENCIAS QUE SE EVALÚAN:

1. Competencia matemática: *abordando el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos o elementos geométricos) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.*
2. Tratamiento de la información y competencia digital: *en la medida en que se puede aproximar al uso de los diferentes recursos informáticos existentes.*

TABLA EXPLICATIVA

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
Crit 1			x					
Crit 2	x							
Crit 3								x
Crit 4	x							
Crit 5		x		x				

Contenidos Mínimos

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos individuales y grupales como recursos corporales para la expresión y la comunicación de sentimientos, emociones, historias.....
- Utilización con intención comunicativa y expresiva de las posibilidades motrices del propio cuerpo.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Gusto, disfrute y respeto por la expresión corporal.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Criterios Mínimos de Evaluación

- Experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto y el movimiento.
- Expresarse y comunicarse a través del lenguaje corporal.
- Participar y disfrutar con las actividades y juegos de expresión corporal.

- Valorar de forma positiva la comunicación a través del lenguaje corporal.
- Respetar las posibilidades expresivas de cada uno.